Sesión 95ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausente con licencia
Imbeaur

Día 28 de Octubre de 1901

Abierta la sesión á la 1 y 30 p m se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Contestar:

Exp 4624 A la "Liga Argentina contra la Tuberculosis", que este Consejo encontrando muy razonable su pedido, hará publicar en "El Monitor", la conferencia del Dr Adolfo Valdez, para que pueda ser leida por todo el personal docente de las escuelas.

" 4842.- Al C.E. 4º, que este Consejo, se ha impuesto complacido del celo que demuestra y del expontaneo y eficaz concurso que le presta el vecindario para el mejor éxito de los trabajos del censo.

" 4217 Al C.E. 4º, que la subpreceptora de la escuela nº 6, Sra Felisa R. de Baldelli, no debe volver á las clases, en razon de que, tanto sus gestiones de licencia como su pedido de jubilación, se basan en el certificado del Cuerpo Médico Escolar que la declara imposibilitada para continuar en el magisterio.

En consecuencia los sueldos de las vacacio-
nes deben distribuirse en la siguiente
forma: el primero para la suplente,
el segundo á reservarse en compensa-
ción de lo pagado del fondo escolar
en razon de las licencias concedidas
á la titular y el tercero para esta
última, en caso de que, aún no se hu-
biese decretado su jubilación.

Exp 1619.- Nombrar ayudante de la escuela de
Bernasconi, á contar desde el 15 de Fe-
brero próximo, al Sr Belisario Correa
en reemplazo de la Sta Leonor B. Fi-
gueroa, cuyo nombramiento se deja sin
efecto.

" 4371 Aprobar el balance de caja, que por los
meses de Julio y Agosto últimos, eleva
el C.E. de Concepción.

" 4851.- Prorrogar hasta el 15 de Diciembre próxi-
mo, la fecha señalada por el Acuerdo
de 30 de Marzo último, para la presen-
tación á concurso de textos de Moral
é Instrucción Cívica.

" 4318.- Hacer saber al C.E. 22º, que debe poner
en posesión de su puesto á la profesora
de dibujo de la escuela superior de ni-
ñas, Sta M. Magdalena Arellano, debiendo
presentar certificado satisfactorio del C.
M. Escolar, al hacerse nuevamente cargo

de su empleo á la apertura del próximo curso escolar.

Exp 4822 Acusar recibo de la nota del C.E. 7º, en que comunica haber hecho entrega de la escuela nocturna á su director, Sr Angel C. Bustos.

Conceder licencia:

" 3201 Por un mes, quince dias con goce de sueldo, al director de la escuela de Gaiman (Chubut) Sr Vicente Calderon.

" 4751 Por un mes, quince dias con goce de sueldo, al preceptor de la escuela nº 5 del C.E. 7º Sr Vicente Moyano, dándose al mismo tiempo por justificadas sus inasistencias, desde el 28 de Septiembre al 3 del corriente.

" 4695 Asignar el sobresueldo mensual de $30, al director de la escuela de "Las Lajas" Dn Bartolomé Zarate, á fin de que dé un curso nocturno de enseñanza primaria á los analfabetos del Regimiento 2º de Caballería destacado en dicho punto.

" 4198 Estar á lo resuelto en la sesión de fecha 12 de Septiembre último, no haciendo lugar al pedido de reconsideración formulado por Dn Augusto Pinzani, sobre compra de ejemplares del libro "Colección de obras y documentos relati-

vos á la historia antigua y moderna de las provincias del Rio de la Plata.

Exp 4819 Aumentar provisoriamente y hasta fin de año, en $ 50 mensuales, el sueldo del escribiente del Depósito, Sr Vicente Avellaneda, por trabajos extraordinarios que se le encomiendan, como Secretario de la Comisión Interventora de Compras.

Autorizar:

" 4828.- Al C.E. 4º, para invertir del fondo de matrículas $ 100, en la impresión del folleto que indica.

" 4827. Al C.E. 4º para invertir del fondo de matrículas, hasta $ 120, en la adquisición de tres arañas para gas, con destino al Museo de la escuela superior de niñas.

" 4442. Al C.E. 4º, para dotar de un portero, que prestará servicio desde la apertura del próximo curso escolar en la escuela nº 9.

Mandar pagar:

Las siguientes planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las Gobernaciones:

" 4622.	De Santa Rosa de Toay	por Julio	$ 388.30
" 4583.-	De Coronel Pringles (alquiler)	" Julio y Agosto	" 100.
" 4450	De General Conesa (")	" Agosto	" 30
" 4502	" " " "	" Julio	" 30
" 4725.-	De Apóstoles "	" Julio á Dbre 1900	" 120

Exp 4714 De Colonia Benitez (alq) por Dbre 1900 y Enero y Fbro $ 45.
" 4565 De Sampacho " " Julio y Agosto " 120.
" 4823. De San Javier " Mayo " 133'50
" 4844 De Tierra Salada " Noviembre de 1900 " 137'40
" 4843 " " " " Marzo " 133'50
" 1879 y agreg.- Al Cº de Chos Malal, por reparaciones efectuadas en las escuelas de Rahuecó y Vilú-Mallin $ m/n 300.
" 3838.- Al Banco Hipotecario Nacional por servicios vencidos é intereses que corresponden á la hipoteca con que el Sr Alfredo Arteaga, gravó el terreno en que se halla edificada la escuela calle Jujuy nº 1471, y que corre á cargo de este Consejo segun convenio celebrado con el concurso de dicho Sr Arteaga $ m/n 4131'37,
" " pasando este expediente á la Oficina Judicial, á los efectos de la escrituración pendiente.
" 4891.- Al mismo Banco, por servicio semestral de las libretas nºs 4416 y 6858, correspondiente al segundo semestre de este año $ m/n 5681'25.
" 3921.- Al personal de la Oficina Judicial, por sus honorarios en la denuncia de bienes vacantes formulada por el Sr P. E. Fernandez $ m/n 150.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 y 30 p.m.

J. Trieste [signature]

A. Melgarejo Sánchez [signature]